

Proyectan la Clausura de los Locales de "Tacuara"

EL diputado Eduardo C. Schaposnik (SD), a quien acompañan con su firma sus colegas Camilo Muniagurria (DP), Angel Bo (UDELPA), Emilio Carreira (SA) y Pablo González Bergés (FNPC), presentó un proyecto de ley en el que propicia prohibir el funcionamiento de los grupos "Tacuara" y "Guardia Restauradora Nacionalista", por ser contrarios "al orden público y al régimen republicano y democrático del país".

En las disposiciones del proyecto se estipula que los locales que utilicen los mencionados grupos serán clausurados por la autoridad

competente y los integrantes de ambos grupos declarados "incurso en el delito de asociación ilícita que, asimismo, comprenderá a quienes contribuyan económicamente al sostenimiento de tales entidades".

Por su parte, el señor Juan Antonio Solari (SD), pide que la Cámara solicite informes al ministro de Relaciones Exteriores y Culto respecto a la situación del personal diplomático y administrativo, con especificación de destino, antigüedad, en el ejercicio y retribución, así como nómina de sumarios pendientes que afectan al personal diplomático que revista en el servicio exterior.

32 19

El Acuerdo
24 IV 64